

SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | | Servicio Médico de Pensiones Civiles del Estado 2018 | | | | | Clave | 5T00381 | | |
|--|--------------------|--|---|--|----------------------------------|-----------------|---|--|---|--|
| Dependencia y/o Entidad | | Pensiones Civiles del Estado | Clave | 421 | Ejercicio Fiscal Evaluado | 2018 | Tipo de Evaluación | Consistencia y Resultados | | |
| Definición del Programa o Fondo | | Ofrecer un servicio de salud a los jubilados, pensionados y trabajadores al servicio del Estado, afiliados a las instituciones encomendadas para otorgar estos servicios, que se destaque su nivel de atención médica y humana se caracterice por su calidad, seguridad y calidez. | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | 27/12/2019 | | |
| No | Nivel de Prioridad | Aspectos Susceptibles de Mejora | Clasificación de acuerdo a los actores involucrados | Actividades a implementar | Área Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y Evidencias | |
| 1 | Media | Verificar el árbol de problemas dentro del Sistema Hacendario PBR/SED. | a) Especifico | Verificar que realmente sea el árbol de problemas el que se encuentre en el Sistema Hacendario PBR/SED. | Departamento de Egresos | 02/01/2020 | 30/09/2020 | Contar con el reporte correcto dentro del Sistema Hacendario PBR/SED. | Reporte del Árbol de problemas correcto emitido por el Sistema Hacendario PBR/SED | |
| 2 | Media | Verificar el árbol de problemas dentro del Sistema Hacendario PBR/SED y en su caso rediseñarlo. | a) Especifico | Rediseñar el árbol de problemas de acuerdo a lo que establece la Metodología de Marco Lógico y capturarlo en Sistema Hacendario PBR/SED. | Departamento de Egresos | 02/01/2020 | 30/09/2020 | Dar cumplimiento con la lógica requerida para la elaboración de la Matriz de Marco Lógico. | Reporte del Árbol de problemas emitido por el Sistema Hacendario PBR/SED | |

| | | | | | | | | | |
|---|-------|---|---------------|--|--|------------|------------|---|---|
| 3 | Media | Rediseñar los componentes para que sean más claros y diferenciados, para que cualquier persona logre la interpretación de los mismos. | a) Específico | Redactar los componentes C01 Atención médica proporcionada y C02 Servicios médicos entregados, para que a simple vista se identifique el entregable de cada uno de ellos. | Departamento de Egresos, Dirección Médico y Dirección Administrativa | 02/01/2020 | 30/09/2020 | Contar con una mejor Matriz de Resultados | Reporte de Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el Sistema PBR/SED |
| 4 | Media | Rediseñar los componentes 03 y 04 para que la redacción cumpla con los requisitos de éste nivel. | a) Específico | La redacción componente 03 Recursos médicos administrados y el C04 Recursos financieros administrados, deberá de estar de acuerdo al nivel que corresponden. | Departamento de Egresos, Dirección Médico y Dirección Administrativa | 02/01/2020 | 30/09/2020 | Que la redacción de los componentes 03 y 04 cumpla con la lógica y los principios requeridos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). | Reporte de Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el Sistema PBR/SED |
| 5 | Media | Rediseñar los supuestos, estableciendo las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo. Identificando los | a) Específico | Mejorar la redacción de los supuestos, además Identificando los riesgos ajenos a la operación propia del programa, que deben cumplirse para alcanzar los objetivos del programa. | Departamento de Egresos, Dirección Médico y Dirección Administrativa | 02/01/2020 | 30/09/2020 | Supuestos redactados de manera correcta, que identifiquen las condiciones externas del programa, cumpliendo con la lógica de la Matriz de Marco Lógico | Reporte de Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el Sistema PBR/SED |

| | | | | | | | | | |
|---|-------|--|---------------|--|--|------------|------------|--|---|
| | | riesgos ajenos a la operación propia del programa | | | | | | | |
| 6 | Media | Llevar a cabo la corrección de los medios de verificación de los indicadores | a) Específico | Modificar los medios de verificación de los indicadores; éstos deben de reproducir el cálculo del indicador correspondiente. | Departamento de Egresos, Dirección Médico y Dirección Administrativa | 02/01/2020 | 30/09/2020 | Presentar fuentes de información confiables, mismas que puedan servir para obtener los datos necesarios para reproducir el cálculo de los indicadores. | Reporte de Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el Sistema PBR/SED |
| 7 | Media | Llevar a cabo la verificación y en su caso corrección de los métodos de cálculo de los indicadores de las actividades. | a) Específico | Modificar los métodos de cálculo (variación porcentual) de las actividades (C0202, C0301 y C0303) pues no es correcto para éste nivel. | Departamento de Egresos, Dirección Médico y Dirección Administrativa | 02/01/2020 | 30/09/2020 | Los métodos de cálculo utilizados para los indicadores, deberán ser correctos y coincidir con la fórmula planteada para lograr el resultado de la meta. | Reporte de Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el Sistema PBR/SED |
| 8 | Media | Actualizar las características de la dimensión del C04, de acuerdo a la respuesta del Departamento de Presupuesto Basado en Resultados de la Secretaría de Hacienda. | a) Específico | Verificar en los datos de los indicadores la dimensión en el C04 pues presenta características de la dimensión de economía. | Departamento de Egresos | 02/01/2020 | 30/09/2020 | El indicador deberá presentar la dimensión correcta, atendiendo a lo sugerido y consensado con el Departamento de Presupuesto Basado en Resultados de la | Reporte de Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el Sistema PBR/SED |

| | | | | | | | | | |
|----|-------|---|-----------------------|---|--|------------|------------|---|---|
| | | | | | | | | Secretaría de Hacienda | |
| 9 | Media | Alinear el programa al Plan Nacional de Desarrollo cuando esté disponible, o en su caso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS) de la Agenda 2030, adoptada por la ONU. | a) Específico | Identificar las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo, sobre las cuales este programa presupuestario tiene una contribución. | Departamento de Egresos | 02/01/2020 | 30/09/2020 | Alinear el programa de manera clara y sólida al nuevo Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. | Reporte de Alineación al Plan Nacional de Desarrollo emitido por el Sistema Hacendario PBR/SED |
| 10 | Media | Dar seguimiento integral al Programa Operativo Anual (POA) en el Sistema Hacendario PBR/SED. | a) Específico | Se deberá dar seguimiento mensual a cada una de las metas del POA. | Departamento de Egresos, Dirección Médico y Dirección Administrativa | 02/01/2020 | 30/09/2020 | Tener un total seguimiento mensual del POA para contar con información real. | Reporte de seguimiento del Programa Operativo Anual (POA) emitido por el Sistema Hacendario PBR/SED |
| 11 | Media | Verificar la información que refleja la Matriz de Indicadores (MIR) y el Programa Operativo Anual (POA) coincida con el reporte PR96103CCP. | c) Interinstitucional | Gestionar ante la Secretaría de Hacienda la homologación de la información financiera en los reportes de la Matriz de Indicadores (MIR) y el Programa Operativo Anual (POA), así como en el reporte PR96103CCP, generado por el | Departamento de Egresos | 02/01/2020 | 30/09/2020 | Contar con la información financiera presupuestal homologada en todos los reportes. | Reportes de la Matriz de Indicadores (MIR) y el Programa Operativo Anual (POA) que coincidan con el reporte PR96103CCP. |

| | | | | | | | | | |
|----|-------|---|------------------|---|--|------------|------------|---|--|
| | | | | Departamento de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda | | | | | |
| 12 | Media | Llevar a cabo mensualmente una revisión integral del seguimiento de la MIR y POA para que las cifras sean homogéneas. | a) Específico | Unificar las cantidades de los seguimientos de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y del Programa Operativo Anual (POA) | Departamento de Egresos, Dirección Médico y Dirección Administrativa | 02/01/2020 | 30/09/2020 | Contar con información homologada y/o con justificaciones en su caso en los seguimientos de la MIR y POA. | Reportes de Seguimiento Mensual del Programa Operativo Anual y de los Indicadores para Resultados emitidos por el Sistema PBR/SED. |
| 13 | Media | Dar cabal cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Evaluación Específica del Desempeño, los cuales deberán estar debidamente justificados y sustentados con la documentación soporte o en su caso la justificación del no cumplimiento. | b) Institucional | Revisar los ASM de la Evaluación Específica del Desempeño e identificar aquellos que no fueron cumplidos. Dar cumplimiento a los ASM pendientes de cumplir y en su caso justificar el no cumplimiento. | Departamento de Egresos, Dirección Médico y Dirección Administrativa | 02/01/2020 | 30/09/2020 | Cumplir con la normatividad de los Aspectos susceptibles de Mejora. | Evidencia de los ASM pendientes de cumplir. Oficio con la justificación del no cumplimiento en caso de aplicar. |
| 14 | Media | Dar cabal cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que resultaron de la | b) Institucional | Dar cumplimiento puntual a cada uno de los plazos establecidos dentro de los Aspectos | Departamento de Egresos, Dirección Médico y Dirección Administrativa | 02/01/2020 | 30/09/2020 | Presentar en tiempo y forma ante el ente evaluador cada uno de los formatos de los | Formatos de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, así como la documentación |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------------|--|--|--|--|--|
| | | evaluación del 2019. Esto de acuerdo a la fecha establecida del 30 de septiembre 2020. | | Susceptibles de Mejora (ASM). | | | | Aspectos Susceptibles de Mejora, dando cumplimiento a lo establecido al Programa Anual de Evaluación 2019. | soporte de la solventación de cada uno de estos. |
|--|--|--|--|-------------------------------|--|--|--|--|--|

C. P. Renata Robles Serrano

1. Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

C. P. Alberto José Herrera González

2. Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad

C. P. Nancy Guadalupe Ramirez Castro

3. Firma y nombre del responsable del seguimiento